

CONVOCATORIA AL PROCESO DE LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE, INFORMADA, CULTURALMENTE ADECUADA Y DE BUENA FE, A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El Instituto Electoral de Quintana Roo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 133º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 6 del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; XXIII de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 13, inciso B, numeral IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 4 de la Ley de Consulta a los Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Quintana Roo.

CONVOCA

A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNITARIAS, TRADICIONALES Y AGRARIAS, ASÍ COMO A LAS REPRESENTACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y A TODA LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE, INFORMADA, CULTURALMENTE ADECUADA Y DE BUENA FE, QUE SE LLEVARÁ A CABO CON EL OBJETIVO DE QUE EMITAN SUS OPINIONES, PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS, ACERCA DE LOS PRINCIPIOS, CRITERIOS, MECANISMOS Y CONTENIDOS DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS ADOPTADAS E IMPLEMENTADAS POR EL INSTITUTO PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS DE PERSONAS INDÍGENAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

Primera. De las partes e instancias de apoyo en el proceso de consulta

- Sujetos de consulta:** Pueblos y Comunidades indígenas, a través de sus instancias de decisión e instituciones representativas que se autoadscriban indígenas, asentadas en el Estado de Quintana Roo.
- Autoridad responsable:** El Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).
- Órgano técnico:** El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA).
- Órgano coadyuvante:** El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
- Órgano garante:** La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO).
- Comisión de seguimiento y verificación.** Se conformará con las y los representantes de los pueblos y comunidades indígenas seleccionados en cada uno de los foros de consulta.
- Grupo técnico interinstitucional.** Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO).
- Comité técnico asesor.** Integrado por personas especializadas de la UAQROO, la UIMQROO y el Centro de Apoyo a Indígenas Migrantes A.C.
- Intérpretes y traductores:** Para las lenguas indígenas Maya, Tsetsal, Tsotsil y Ch'ol.
- Observadores:** Personas, instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil acreditadas por el IEQROO en coadyuvancia con el INMAYA.

Segunda. Objeto de la consulta

Recibir las opiniones, planteamientos y propuestas de los sujetos de consulta, acerca de los principios, criterios, mecanismos y contenidos de las acciones afirmativas en materia de participación y representación político-electoral adoptadas e implementadas por el Instituto para la postulación y registro de candidaturas de personas indígenas a cargos de elección popular en los procesos electorales.

Tercera. Materia y ejes temáticos de la consulta

Será materia de la Consulta, las medidas administrativas y legales denominadas acciones afirmativas adoptadas e implementadas por el Instituto para la postulación y registro de candidaturas de personas indígenas en cargos de elección popular en procesos electorales, partiendo, de manera enunciativa, más no limitativa, de los siguientes ejes temáticos:

- Representación de los pueblos y comunidades indígenas en los ayuntamientos y Congreso Local.
- Principio de paridad de género para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en Quintana Roo.
- Candidatura indígena independiente.
- Autoadscripción calificada indígena.

- Medidas y acciones complementarias que permitan la participación política de pueblos y comunidades indígenas en Quintana Roo.

Cuarta. Procedimiento de consulta

a) Fase informativa

Entre el 28 de julio y el 03 de septiembre de 2023

Se llevarán a cabo las asambleas regionales informativas en las cuales se brindará la información relacionada con el proceso consultivo y se hará entrega de los materiales informativos, tales como dípticos, cuestionario y el cuadernillo, en español y en las lenguas indígenas respectivas, que contiene la información relacionada con los cinco ejes temáticos, con la finalidad de propiciar la reflexión, el diálogo y la generación de propuestas.

Asimismo, el IEQROO dará amplia difusión al proceso consultivo a través de periódicos de mayor circulación en la Entidad, radio, televisión, redes sociales, páginas oficiales de internet de las instituciones participantes en la consulta, perifoneo y lugares públicos de gran afluencia.

b) Fase deliberativa

Entre el 01 de agosto y 18 de septiembre de 2023

Las personas, pueblos y comunidades indígenas tendrán un periodo para llevar a cabo la deliberación interna, reflexionar, tomar acuerdos y elaborar propuestas, observaciones o emitir opiniones, conforme a sus propias formas de organización y decisión, y con base en la información recibida en la fase informativa.

En esta fase no podrán intervenir las instituciones participantes, salvo que las autoridades o instituciones representativas de las comunidades, soliciten formalmente la presencia del IEQROO para esclarecer dudas sobre la información presentada o del proceso a efecto de que puedan deliberar internamente.

c) Fase consultiva

Entre el 19 al 30 de septiembre de 2023

En esta etapa se realizarán 11 foros de consulta, donde la autoridad responsable establecerá un diálogo constructivo con la finalidad de recibir las propuestas, reflexiones u observaciones, derivadas de los acuerdos consensuados en las comunidades indígenas, con el propósito de analizar las mismas y establecer los acuerdos correspondientes.

Al finalizar esta etapa la autoridad responsable de la consulta habrá recibido las propuestas, observaciones, opiniones o sugerencias respecto al tema de la consulta. Antes de concluir cada foro consultivo, se procederá a informar a las y los

participantes, que si es su voluntad podrán seleccionar a una persona para integrar la comisión que dará seguimiento a los acuerdos.

d) Seguimiento de acuerdos y verificación

La autoridad responsable de la consulta llevará a cabo, en su caso, la incorporación de los resultados de la consulta en las acciones

afirmativas para la postulación y registro de candidaturas indígenas al Congreso local y los Ayuntamientos.

Las medidas adoptadas deberán hacerse del conocimiento de las y los participantes en el proceso de consulta, independientemente de la publicación general que se haga de esta, tanto en los estrados del Instituto, como en los mecanismos oficiales.

Cuarta. Sedes de las asambleas regionales informativas

Municipio	Lugar	Sede	Fecha	Horario
Tulum	Tulum	Comunidad Manuel Antonio Ay: Calle 10 X C 7 Y Carr. Tulum-Coba S/N.	28 de julio 2023	9:00 de la mañana
José María Morelos	José María Morelos	Domo del Parque de San Juan: Calle 49 Jacinto Canek entre Av. José María Morelos.	28 de julio 2023	3:00 de la tarde
Bacalar	Bacalar	Domo de Usos Múltiples: Av. 19 entre Calle 38 Y 40, Colonia Luis Donald Colosio.	29 de julio 2023	9:00 de la mañana
Othón P. Blanco	Alcaldía Dos Aguadas	Calle 04 de marzo entre Av. Del Deporte y Calle S/N.	29 de julio 2023	1:00 de la tarde
	Alcaldía Cerro De Las Flores	Calle Bugambilias (Última Calle Oeste).	29 de julio 2023	3:30 de la tarde
	Alcaldía Nicolas Bravo	Domo Deportivo Nicolás Bravo: Av. Niños Héroes Esq. Benito Juárez.	30 de julio 2023	9:00 de la mañana
	Alcaldía Javier Rojo Gómez	Domo Deportivo Javier Rojo Gómez: Av. Leona Vicario S/N	30 de julio 2023	1:00 de la tarde
	Chetumal	Domo del Parque General Lázaro Cárdenas del Río: Av. Álvaro Obregón entre Av. Emiliano Zapata Y Av. Rafael E. Melgar.	30 de julio 2023	5:00 de la tarde
Felipe Carrillo Puerto	Noh-Bec	Domo de la Alcaldía Noh-Bec	01 de agosto 2023	9:00 de la mañana
	X-Hazil-Sur	Domo de la Comunidad X-Hazil-Sur	01 de agosto 2023	2:00 de la tarde
	Felipe Carrillo Puerto	Teatro de la Ciudad: Calle 65 entre 68 Y Av. Benito Juárez, Col. Centro.	01 de agosto 2023	4:00 de la tarde
	X-Pichil	Domo X-Pichil	02 de agosto 2023	9:00 de la mañana
	Señor	Domo de Señor	02 de agosto 2023	12:00 del medio día
	Chan Santa Cruz	Delegación Chan Santa Cruz	02 de agosto 2023	2:00 de la tarde
	Presidente Juárez	Domo Presidente Juárez	02 de agosto 2023	4:30 de la tarde
	San Ramón	Domo San Ramón	03 de agosto 2023	9:00 de la mañana
	Francisco I. Madero	Domo Francisco I. Madero	03 de agosto 2023	1:00 de la tarde
Chumpón	Domo Chumpón	03 de agosto 2023	4:00 de la tarde	
Lázaro Cárdenas	Kantunilkín	Domo del Centro: Av. Javier Rojo Gómez.	25 de agosto 2023	9:00 de la mañana
Benito Juárez	Alfredo B. Bonfil	Domo de la Vicente Guerrero: C. Francisco Villa 2484, 77560.	26 de agosto 2023	9:00 de la mañana
	Cancún	ICCAL: Av. Carlos Nader Supermanzana 2 Bancos, 77500.	26 de agosto 2023	1:30 de la tarde
Isla Mujeres	Isla Mujeres, Zona Continental	Casa Ejidal: ubicado en la Av. Gastón Alegre	27 de agosto 2023	9:00 de la mañana
Solidaridad	Playa del Carmen	Domo del Parque Lázaro Cárdenas: Calle 30 Av. Norte S/ Esquina Con Calle 68 Col. Colosio.	01 de septiembre 2023	9:00 de la mañana
Cozumel	Cozumel	Domo del Parque 10 de Abril: Calle 50 Av. Norte, esquina Calle 14 Col. 10 de Abril.	02 de septiembre 2023	9:00 de la mañana
Puerto Morelos	Puerto Morelos	Domo de la Cabecera Municipal	03 de septiembre 2023	9:00 de la mañana
	Leona Vicario	Domo de la Delegación Leona Vicario	03 de septiembre 2023	11:00 de la mañana
	Delirios	Delegación Delirios	03 de septiembre 2023	1:00 de la tarde
	Central Vallarta	Subdelegación Centra Vallarta	03 de septiembre 2023	4:00 de la tarde

Quinta. Sedes de los foros consultivos

El calendario de foros regionales y municipales consultivos, que concentrarán a las autoridades representativas, quedará de la siguiente forma:

Municipio	Sede	Fecha	Horarios
Tulum	Comunidad Manuel Antonio Ay: Calle 10 X C 7 y Carretera Tulum-Coba S/N.	19 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
José María Morelos	Domo del Parque de San Juan: Calle 49 Jacinto Canek entre Av. José María y Morelos.	20 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Bacalar	Domo Usos Múltiples: Av. 19 entre Calle 38 Y 40, Col. Luis Donald Colosio.	21 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Othón P. Blanco	Domo del Parque General Lázaro Cárdenas del Río: Av. Álvaro Obregón entre Av. Emiliano Zapata Y Av. Rafael E. Melgar.	21 de septiembre del 2023	3:00 de la tarde
Felipe Carrillo Puerto	Teatro de la Ciudad: Calle 65 entre 68 y Av. Benito Juárez, Col. Centro.	22 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Lázaro Cárdenas	Kantunilkín, Domo Del Centro: Av. Javier Rojo Gómez	23 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Benito Juárez	ICCAL: Av. Carlos Nader Supermanzana 2 Bancos, 77500 Cancún.	24 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Isla Mujeres	Zona Continental, Primaria Indígena "Florencio Chan", Loc. Francisco May, Km. 28.	29 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Solidaridad	Playa del Carmen, Domo Parque Lázaro Cárdenas, Calle 30 Av. Norte S/N, Esquina con Calle 68. Col Colosio.	29 de septiembre del 2023	3:00 de la tarde
Cozumel	Domo del Parque el 10 de Abril: Calle 50 Av. Norte Esquina Calle 14 Col 10 de Abril	30 de septiembre del 2023	9:00 de la mañana
Puerto Morelos	Domo de la Cabecera Municipal	30 de septiembre del 2023	3:00 de la tarde

Sexta. Información

El personal de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral de Quintana Roo será el medio para resolver las inquietudes de personas, pueblos y comunidades indígenas respecto del material informativo proporcionado, a través de la cuenta de correo electrónico partidos.politicos@ieqroo.org.mx, y de lunes a viernes de las 09:00 a las 15:00 horas, a los números telefónicos 01 (983) 832 19 20 y 01 (983) 832 89 99, extensión 220 o en las oficinas del IEQROO, ubicadas en: Av. Calzada Veracruz No, 121 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098, Chetumal, Quintana Roo, México. Asimismo, la información relacionada con el proceso consultivo se encontrará disponible en el micrositio: <https://portal.ieqroo.org.mx/consultaindigena2023/> alojado en la página oficial del Instituto.

Séptima. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión de Partidos Políticos del Instituto Electoral de Quintana Roo.